La Serena

LA SERENA, 07 NOV 2024

DECRETO Nº 2866 /

VISTOS:

El memorándum N°498, de fecha 30 de octubre de 2024, de la Sección de Tesorería Municipal al Departamento de Finanzas, ambos de la Dirección de Administración y Finanzas, enviando documentación para gestión de devolución de dinero; el ordinario N° 319-L, de fecha 29 de octubre de 2024, del Director de Tránsito y Transporte Público a la Sección de Tesorería Municipal, de la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando la gestión de devolución de dinero a nombre de don Roberto Arturo Vergara Iglesias; la carta, de fecha 19 de agosto de 2024, del contribuyente al Director de Tránsito y Transporte Público, explicando motivo e indicando datos para devolución de dinero; la orden de ingresos municipales Nº 6504 de fecha 23 de mayo de 2024, que verifica pago de contribuyente; la consulta de pagos por R.U.T. de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la Ordenanza Municipal Nº 10, de fecha 30 de octubre de 2024, sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios vigentes para el año 2025; el decreto ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; la ley N° 18.290, de Tránsito; la ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante el ordinario N° 319-L, de fecha 29 de octubre de 2024, el Director de Tránsito y Transporte Público, solicita a la Sección de Tesorería Municipal, de la Dirección de Administración y Finanzas, la devolución del dinero enterado por don Roberto Arturo Vergara Iglesias a la I. Municipalidad de La Serena, por concepto pago de licencia de conducir, cambio de categoría clase A2/A4, señalando como fundamento que se cobró erróneamente un valor adicional por amplicación Ley N°19.495.

2.- Que, lo anterior, fundado en el requerimiento del contribuyente, a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 19 de agosto de 2024, quien además solicita que la devolución se realice a la chequera electrónica del Banco Estado.

3.- Que, de acuerdo a la orden de ingresos municipales Nº 6504 de fecha 23 de mayo de 2024, el señor Vergara Iglesias pagó la suma de $78.579, por concepto pago de licencia de conducir, cambio de categoría clase A2/A4.

4.- Que, en cuanto a la solicitud de devolución, al haberse cobrado un valor adicional por ampliación Ley N°19.495, procede la devolución de $26.177.

D E C R E T O:

1. **AUTORÍZASE** la devolución de la siguiente cantidad de dinero, al contribuyente que se individualiza, por el concepto y motivo que se indica:

NOMBRE	Roberto Arturo Vergara Iglesias.
RUN	
MONTO	$26.177
CONCEPTO	Pago licencia de conducir, cambio de categoría clase A2/A4.
MOTIVO	Se cobró un valor adicional por ampliación Ley N°19.495.
FORMA DE DEVOLUCIÓN	Transferencia a la chequera electrónica Nº del Banco Estado.

2. **COMUNÍQUESE** al interesado al correo electrónico por la Secretaría Municipal.

3. **IMPÚTESE** la devolución al ítem del presupuesto municipal 215.26.01.001.000.000, por la cantidad de $26.177

4. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, el Departamento de Finanzas deberá efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este decreto.

5. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
SECRETARIO MUNICIPAL

HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
ALCALDE

LUIS HENRIQUEZ GUTIERREZ
ALCALDE (S) DE LA SERENA

Distribución:
- Interesado
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Control Interno
- Sección Partes e Informaciones

LHG/HLMV/MAR/MMG/CPR/DGA/dga.